	Institución Educativa Jorge Ardila Duarte	CÓDIGO PGAF-02-R24
	RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DE CONTRATO	Página 1 de 1

NIT: 800.209.748 - 1

BUCARAMANGA

FECHA: AÑO: 2026 MES: 07 DIA: 24

RESOLUCION No 0028

POR LA CUAL SE ADJUDICA UN CONTRATO

EL ORDENADOR DEL GASTO DE LA INSTITUCION

En ejercicio de las facultades conferidas en el decreto 4791 de 2008 reglamentario de la Ley 715 de 2001, y reglamentarios, y

CONSIDERANDO:

1 Que la institución tiene la necesidad de adelantar proceso de Contratación Según Artículo 5o. Numeral 6o. Del Decreto 4791 de 2008, Reglamentario de la Ley 715 de 2001 y lo Reglamentado en Manual de Contratación aprobado para la vigencia lo siguiente:

Prestar el servicio de transporte terrestre automotor especial para el traslado de los estudiantes de los grads décimo (10°) y undécimo (11°) de la Institución Educativa Jorge Ardila Duarte, desde la institución educativa hasta el Campo Asís y su retorno, con ocasión de la salida pedagógica programada para la presentación de las Pruebas Saber . para el dia 24 de julio 2026.

2 Que cuenta con la Disponibilidad Presupuestal No 26-023 de fecha AÑO: 2026 MES: 07 DIA: 23
Por valor de $: **2.200.000,00**

3 Que dado el valor del contrato a realizar, el mismo se encuentra enmarcado en los rangos de contratación de menor a 20 salarios mínimos mensuales legales vigentes, regulado por el Decreto 4791 de Dic- 2008, cumpliendo con los requisitos la propuesta presentada por YURLEY ANDREA CALDERON RANGEL

4 Que la Institución, por medio de la Evaluación anexa, se consideró que la propuesta presentada por YURLEY ANDREA CALDERON RANGEL se ajusta a lo exigido en los términos de referencia y es considerada hábil jurídica, económica y técnicamente favorable para el cumplimiento del objeto del contrato mencionado.

RESUELVE:

Artículo Primero: Adjudicar el contrato a: YURLEY ANDREA CALDERON RANGEL
por valor de contrato $ 2.200.000,00 según objeto del contrato como se describe:

Prestar el servicio de transporte terrestre automotor especial para el traslado de los estudiantes de los grads décimo (10°) y undécimo (11°) de la Institución Educativa Jorge Ardila Duarte, desde la institución educativa hasta el Campo Asís y su retorno, con ocasión de la salida pedagógica programada para la presentación de las Pruebas Saber . para el dia 24 de julio 2026.

Artículo Segundo: Notificar el contenido de la Presente Resolución a quien fue adjudicado el contrato

JAVIER DIAZ DIAZ
Ordenador de Gasto

CERTIFICADO DE NOTIFICACION DE ADJUDICACION DE CONTRATO

Ciudad: BUCARAMANGA
Fecha: Año: 2026 Mes: 07 Día: 24

Señor
YURLEY ANDREA CALDERON RANGEL

Por medio de la presente me permito manifestarle que fue ACEPTADA su propuesta presentada el dia 23 del Mes de: 07 del año: 0 dentro del proceso cuyo objeto es:
Prestar el servicio de transporte terrestre automotor especial para el traslado de los estudiantes de los grads décimo (10°) y undécimo (11°) de la Institución Educativa Jorge Ardila Duarte, desde la institución educativa hasta el Campo Asís y su retorno, con ocasión de la salida pedagógica programada para la presentación de las Pruebas Saber . para el dia 24 de julio 2026.

Notifico la presente Resolución No 028 de Fecha Año 2026 Mes 07 Dia 24

El supervisor del contrato será : NANCY CEDIEL RUEDA

YURLEY CALDERON

Firma de Notificado: **YURLEY ANDREA CALDERON RANGEL**